

**POR UNA FISCALIDAD
AL SERVICIO DEL
BIENESTAR SOCIAL**

Gabinete de estudios de ELA
Bilbo, 7 de mayo de 2007

1.- RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS. 2006 Y EVOLUCIÓN

RESPECTO A 2005

Las arcas de la Comunidad Autónoma del País Vasco recaudaron en el ejercicio 2006 **12.552,3 millones de euros, un 11,4% más** que el ejercicio anterior. Éstos fueron **los principales impuestos** por orden recaudatorio:

- El IVA, que con 4.673,8 millones de euros, supuso el 37,2% de la recaudación y creció un 11,6% respecto a 2005.
- El IRPF fue el segundo impuesto con el que más se recaudó (3.754,2 millones de euros); en concreto, se ingresó el 29,9% del total mediante este impuesto, que experimentó un crecimiento del 10,3%.
- Mediante el Impuesto de Sociedades se recaudaron 1.692,4 millones de euros, es decir, el 13,5% del total. El cobro por este impuesto, que grava los beneficios de las empresas, es el que más creció respecto a 2005 (17,5%), lo que muestra los elevados beneficios que están obteniendo las empresas de la CAPV.
- La recaudación de los Impuestos Especiales ascendió a 1.355,2 millones de euros, el 10,8% del total. El cobro de los Impuestos Especiales creció un 5,2%.

RECAUDACION PRINCIPALES IMPUESTOS POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. CAPV, 2006-2005.

	2006		2005-2006
	Millones €	%	% Var.
IVA	4.673,8	37,2	11,6
TOTAL IRPF	3.754,2	29,9	10,3
I. DE SOCIEDADES	1.692,4	13,5	17,5
I. ESPECIALES	1.355,2	10,8	5,2
RESTO	1.076,7	8,6	13,7
TOTAL	12.552,3	100	11,4

Fuente: Gobierno Vasco

Si analizamos los ingresos según provengan de impuestos directos o indirectos, podemos observar que:

- La mayor parte de la recaudación provino de **impuestos indirectos**, que contribuyeron a las arcas forales con 6.728,1 millones de euros. A pesar de incrementar por debajo de la media (10,6%), su cobro representó el 53,6% del total.
- Los **impuestos directos** representaron el 45,6% del total, mediante los que se recaudaron 5.720,6 millones de euros. El ingreso por impuestos directos incrementó un 12,7% respecto a 2005.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO,
ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN. CAPV, 2006-2005.

	2006		2005-2006
	Millones €	%	% Var.
I. INDIRECTOS	6.728,1	53,6	10,6
I. DIRECTOS	5.720,6	45,6	12,7
RESTO	103,6	0,8	-1,6
TOTAL	12.552,3	100	11,4

Fuente: Gobierno Vasco

Estudiando la **recaudación detallada de los impuestos directos** podemos observar las siguientes cuestiones:

- Mediante el IRPF de trabajo se ingresaron 3.755 millones de euros, un 8,7% más que el ejercicio anterior. El 65,6% de lo recaudado provino del IRPF de trabajo, lo que significa que más de 6 de cada 10 euros de los impuestos directos tuvo origen origen el trabajo.
- Por su parte, las rentas empresariales, profesionales y del capital contribuyeron con 2.072,7 millones de euros, es decir, el 36,2% de la recaudación directa. Si analizamos en detalle este tipo de rentas, que experimentó un aumento del 16,1% respecto a 2005, vemos que:
 - a) El *Impuesto de Sociedades* supuso una recaudación de 1.692,4 millones de euros, un 29,6% de la imposición directa.

- b) Con el *IRPF empresarial, profesional y del capital* se cobraron 380,3 millones de euros, un 6,6% de la recaudación directa. El aumento de este tipo de IRPF fue del 10,5% respecto a 2005.

RECAUDACION IMPUESTOS DIRECTOS POR TIPO DE IMPUESTO,
ESTRUCTURA Y EVOLUCION. CAPV, 2006-2005.

	2006		2005-2006
	Millones €	%	% Var.
IRPF TRABAJO	3.755,0	65,6	8,7
- I. DE SOCIEDADES	1.692,4	29,6	17,5
- IRPF EMPR., PROF., C	380,3	6,6	10,5
RENTAS EMPR., PROF., C(*)	2.072,7	36,2	16,1
RESTO	-107,2	-1,9	-34,5
TOTAL I. DIRECTOS	5.720,6	100	12,7

Fuente: Gobierno Vasco

(*) Impuesto sobre sociedades + IRPF de rentas empresariales,
profesionales y de capital

2.- PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS. 2006 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1998.

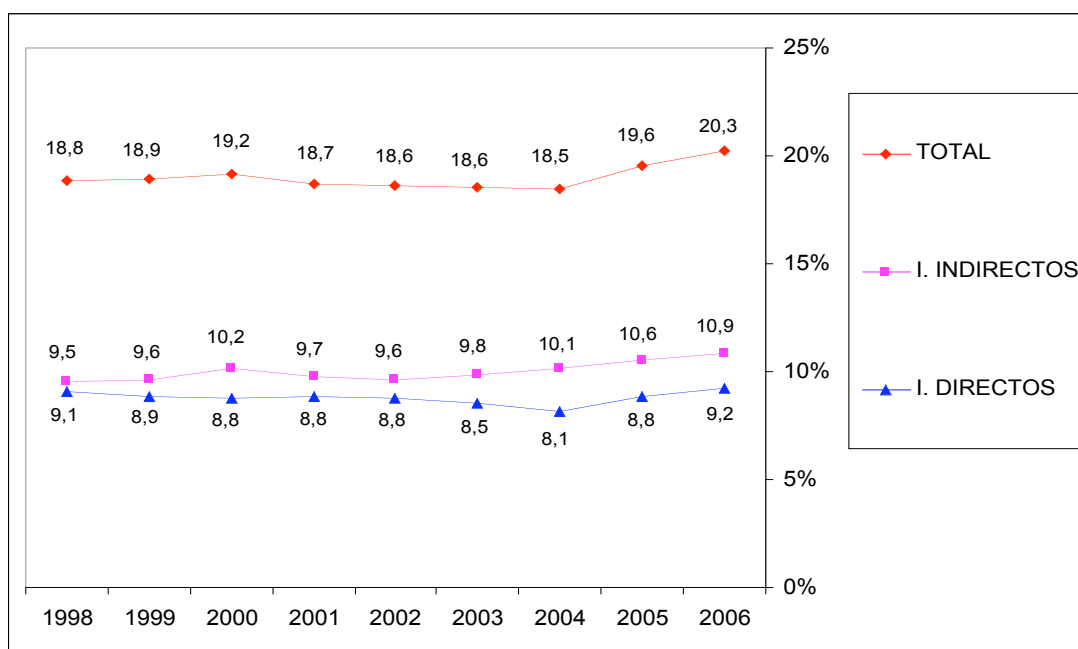
La presión fiscal de los impuestos concertados en el ejercicio 2006 fue del **20,3% del PIB** en la CAPV, lo que significa que 20,3 de cada 100 euros generados en la economía en ese ejercicio fueron al pago de éstos.

Esto supone un incremento de 0,7 puntos respecto a 2005, y de 1,5 puntos en relación al ejercicio 1998, evolución que se debe al aumento experimentado en los dos últimos ejercicios, ya que durante los años anteriores la presión se mantuvo más o menos constante.

La presión de los impuestos **directos** ha sido del 9,2% del PIB en el ejercicio 2006, porcentaje que se ha mantenido firme en el periodo analizado. Ha sido la presión fiscal de los impuestos **indirectos** la que ha aumentado del 9,5% del PIB en 1998 al 10,9% en 2006, haciendo crecer la presión fiscal total.

Si es positivo que la presión fiscal total haya experimentado un crecimiento, no lo es que lo haya hecho como consecuencia del aumento de impuestos indirectos, ya que al tratarse de impuestos que gravan al conjunto de la población por igual, con independencia de los ingresos obtenidos, supone **avanzar hacia un sistema fiscal más regresivo**.

PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS, TOTAL, DIRECTOS E INDIRECTOS. 1998-2006 (%PIB)



Fuentes: Gobierno Vasco, Eustat

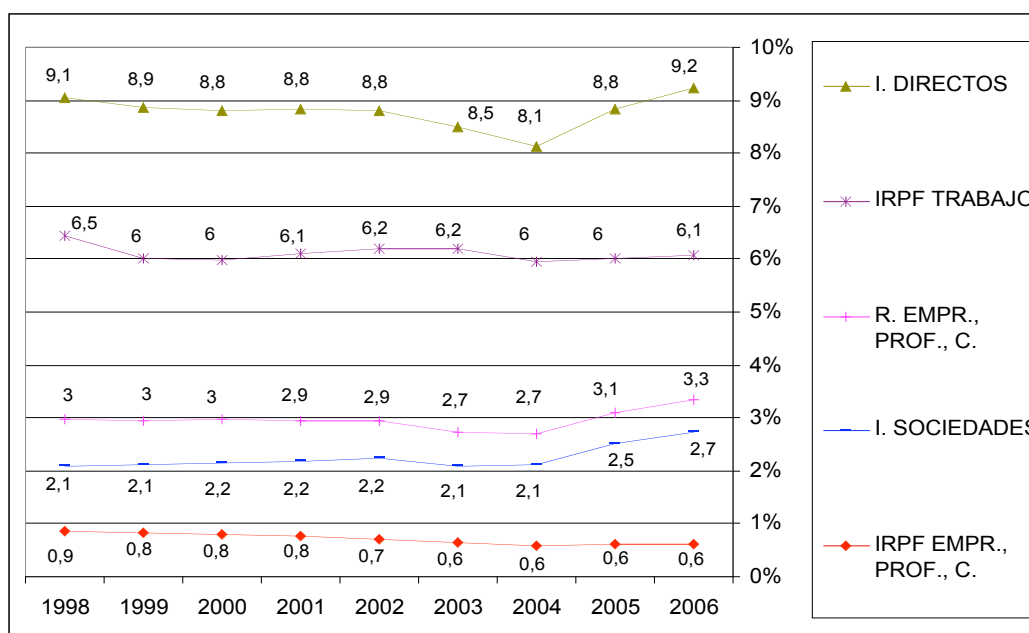
Al analizar la evolución pormenorizada que ha experimentado la **presión fiscal de los impuestos directos** podemos ver que:

- La presión fiscal del IRPF de trabajo fue del 6,1% del PIB en 2006, presión que tras reducirse 0,4 en 1999, presenta una tendencia más o menos constante desde ese ejercicio.
- La presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital ha sido del 3,3% del PIB en 2006, 0,3 puntos superior a la de 1998 y 0,2 puntos mayor que la de 2005. Aún así, ésta es prácticamente la mitad que la del IRPF de trabajo. El incremento de la presión fiscal de las rentas empresariales,

profesionales y del capital se debe al experimentado por el Impuesto de Sociedades, ya que:

- a) La presión fiscal del *Impuesto de Sociedades*, que ha sido del 2,7% del PIB en 2006, ha aumentado 0,6 puntos respecto a 1998 y 0,2 sobre el ejercicio 2005.
- b) La presión del *IRPF empresarial, profesional y del capital* ha sido del 0,6% del PIB en 2006, igual que en los dos últimos ejercicios, y ha descendido 0,3 puntos respecto a 1998.

PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS DIRECTOS. 1998-2006 (%PIB)



Fuentes: Gobierno Vasco, Eustat

3.- GASTOS FISCALES

Los gastos fiscales son cantidades que las haciendas forales dejan de recaudar en concepto de desgravaciones fiscales, exenciones, etc., con su consiguiente **merma recaudatoria**. El gasto directo de las administraciones es considerablemente más progresivo que los gastos fiscales, ya que éstos no benefician a la población con menores recursos, y favorecen relativamente más a los de mayores posibilidades.

El presupuesto de gastos fiscales para las haciendas forales ascendió a los 5.793,5 millones de euros en el ejercicio 2006, lo que representa un 34,2% de lo que serían los ingresos de no existir los beneficios fiscales. La dotación presupuestada para gastos fiscales ascendió al **9,4% del PIB**, lo que significa que si no existieran éstos, la presión fiscal de los impuestos concertados ascendería al 29,7% del PIB. Esta realidad **nos llevaría no sólo a anular el déficit en presión fiscal respecto a la Unión Europea, sino a destinar un porcentaje mayor de la riqueza al pago de impuestos.**

Con 2.936,2 millones de euros, el **IVA** fue el impuesto que mayor gasto fiscal supuso, alcanzando el 50,7% del total; le siguió el **IRPF**, con 1.869,3 millones de euros y el 32,3% del total, y el **Impuesto sobre Sociedades**, que con 525,5 millones de euros representó el 9,1% de los gastos fiscales.

4.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF). 2003 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1999.

El IRPF es el segundo impuesto en importancia recaudatoria. 80,6% de lo declarado en el IRPF en el ejercicio 2003 vino de las rentas de trabajo, el 8,1% de las rentas económicas (rentas empresariales, profesionales y artísticas), y el 11,3% de otro tipo de rentas (entre los que predominan las rentas del capital mobiliario e inmobiliario). Estas cifras vuelven a mostrar que **las rentas de trabajo son las que más aportan, con diferencia, en el IRPF.**

Además, las rentas de trabajo han aumentado su peso en el IRPF en 2,4 puntos entre 1999 y 2003, mientras que las rentas empresariales, profesionales y artísticas lo han reducido en el mismo porcentaje (el resto de fuentes de renta ha mantenido constante su peso). Esta evolución muestra que las rentas de trabajo, además de ser las que más contribuyen en el IRPF, lo hacen **cada vez en mayor medida.**

PESO RELATIVO DE LAS FUENTES DE RENTA EN EL IRPF. CAPV, 1999-2003

	TRABAJO	ECONÓMICAS	RESTO
1999	78,2	10,5	11,3
2000	78,6	9,3	12,1
2001	79,3	8,7	12
2002	78,6	9,3	12,1
2003	80,6	8,1	11,3
1999-2003	2,4	-2,4	0

Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

La renta media declarada de trabajo en el ejercicio 2003 fue de 18.315,3 euros, 6.588,6 euros más que la renta media declarada de actividades económicas, que fue de 11.726,7 euros.

Al igual que ocurre con el peso relativo de las distintas fuentes de renta en el IRPF, la diferencia entre los dos tipos rentas declaradas aumenta de año en año. Mientras que la renta media declarada de trabajo ha aumentado en 2.954,8 euros entre 1999 y 2003, la declarada por quienes declaran actividades económicas lo ha hecho tan sólo en 611,9 euros. De esta forma, la **diferencia** entre ambas **ha aumentado** en 2.342,9 euros en el periodo analizado.

RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS.

CAPV, 1999-2003

	TRABAJO	ECONÓMICAS	DIFERENCIA
1999	15.360,5	11.114,8	4.245,7
2000	16.448,2	10.937,1	5.511,0
2001	17.114,9	11.114,4	6.000,5
2002	17.684,4	11.433,8	6.250,6
2003	18.315,3	11.726,7	6.588,6
1999-2003	2.954,8	611,9	2.342,9

Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

5.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El tercer impuesto con mayor peso recaudatorio es el Impuesto sobre Sociedades. A pesar de ello, y del discurso oficial sobre el tipo, la realidad es que la presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades en la CAPV es **el menor de la Unión Europea**, y que sólo supera a Alemania. Mientras, los beneficios de las empresas vascas baten récords y se sitúan en los primeros puestos de la Unión.

Además, de las 54.563 empresas de la CAPV, 30.847 declaran una base liquidable negativa o nula, lo que se traduce en que **el 56% de ellas no paga ni un solo euro de impuesto**. Estos datos muestran el escandaloso **fraude** que se comete en el pago de este impuesto.

Según la última información del Órgano de coordinación Tributaria, el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades de las empresas de la CAPV en realidad es del 17%, **la mitad del tipo nominal** tan elevado que tanto debate suscita (32,6% antes de la reforma). Según esta información, los gastos fiscales en el Impuesto de Sociedades serían ascenderían prácticamente a la misma cantidad que la de la recaudación real; si la recaudación por este impuesto ascendió a 1.692,4 millones de euros en el ejercicio 2006, los gastos fiscales reales habrían ascendido a 1.553 millones de euros. Esto significa que el gasto fiscal del Impuesto sobre Sociedades acaba siendo 3 veces superior al presupuestado.

6.- INSPECCIÓN DE TRIBUTOS

Mediante la inspección de tributos **afloró un fraude de 111,1 millones de euros** en el ejercicio 2004 en la CAPV. El impuesto donde más estafa se detectó fue el Impuesto de Sociedades (41,7% del total), seguido del IVA (un 39,4%), y del IRPF (16,2%). Para hacernos una idea de lo que suponen los 111,1 millones de euros detectados, cabe decir que el gasto en vivienda en ese ejercicio fue de 154,3 millones de euros, y el gasto del departamento de medio ambiente y ordenación del territorio, de 109,7 millones.

En la actualidad **tan sólo se inspecciona el 1,2% de las rentas económicas**, cifra que lejos de desmotivar a defraudar, anima a realizarlo. El fraude detectado asciende al 0,2% del PIB; desconocemos cuanto se destina a inspección fiscal, pero si tomamos

la cifra de Nafarroa. Todo parece indicar que el aumento de la inspección fiscal sería económicamente rentable

El resultado de la inspección fiscal supuso un descenso de un 3,8% respecto al ejercicio 2003, lo que no significa que el fraude cometido en realidad fuera menor.

Nº CONTRIBUYENTES INSPECCIONADOS, BIZKAIA Y GIPUZKOA (*), 1998-2005

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Gipuzkoa	507	576	479	528	390	388	355	363
Bizkaia	636	858	858	873	752	683	1189	

Fuentes: Haciendas de Bizkaia y Gipuzkoa

() La Diputación Foral de Araba no elabora el informe anual sobre fiscalidad de donde se obtiene información sobre inspección fiscal, ni suministra la información solicitada al respecto*